



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 757/2003, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la contratación de la señorita Gloria Albina SANGUINO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.
- 2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.
- 3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION